



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022,

Número	Fecha
104	27/07/2022 19:30

(Exp. N° 031900-000070-22) (Dist. N° 1737/22) - 1º

Aprobar la propuesta con las Disposiciones para las inscripciones y cursado de la carrera Arquitectura, elevadas por la Comisión de Bedelía, con la siguiente modificación:

1) Podrán cursar por semestre, hasta un máximo de 54 créditos (no se computarán las electivas) en el año 2022.

2) Podrán cursar por semestre, hasta un máximo de 48 créditos (no se computarán las electivas) a partir del año 2023.

2º Aprobar el Calendario Perpetuo de fechas exámenes y parciales para la Carrera Arquitectura, elevado por la Comisión de Bedelía.

7 votos - unanimidad de presentes.